



ACTA DE LA CONVOCATORIA DEL JURADO DEL "VIII CERTAMEN NACIONAL DE PROYECTOS DE CORTOMETRAJES VILLA DE COSLADA"

ASISTENTES:

Jurado: D. Hugo Nieto de Migue, Director de Cultura que preside el Jurado
D. Francisco Gragera Gutiérrez
D. Gabriel Lugigo López

Secretaria: D^a Azucena Calderón González

En la Villa de Coslada y en la Sala de Juntas del Nuevo Centro Cultural, siendo las once horas quince, del día once de septiembre de dos mil veinte, previa citación en forma, se reunieron los miembros del jurado del "VIII Certamen Nacional de proyectos de cortometrajes Villa de Coslada".

Toma la palabra la secretaria, haciendo las presentaciones pertinentes, proponiendo comenzar las deliberaciones en torno a los ocho guiones que se han presentado a concurso:

- MALENA
- UNA OBRA DE FICCIÓN
- RETALES
- AMIANTO
- CARMEN
- 4 AM
- WII_JA!
- CUÁNDO TODO SE ACABE

Se comienza a argumentar las opiniones de cada miembro del Jurado, observando que hay coincidencias en destacar dos de los guiones sobre el resto como claramente las mejores propuestas en todos los niveles: guion, producción, plan de rodaje, reparto, memoria..... y son RETALES y AMIANTO.

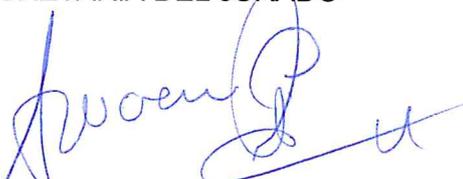
Tal es la deliberación que se plantea por parte del jurado la posibilidad de premiar ambos, dado que en esta edición es inviable, se recoge en esta acta la decisión de modificar las bases de IX Certamen para recoger la posibilidad de un Premio ex aequo y dos accésits, uno de ellos local, con dotación económica.

A pesar de lo difícil que ha resultado elegir este año ante el buen nivel de los guiones presentados, se decide por unanimidad dar el **premio del VIII Certamen, al cortometraje titulado "AMIANTO"** de Javier Pascual Marco Rico DNI 48360431X, por un importe de 4.000.- €.

Y se quiere destacar dos guiones que se hubiesen querido premiar si las bases los contemplasen, la decisión habría sido premiar ex aequo a **RETALES** por su gran calidad a todos los niveles; así como **Wii_ja!** Que habría sido merecedero del Accésit local. Deseando que ambos proyectos puedan salir adelante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las trece horas y veinte minutos. De lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DEL JURADO



Fdo. D^a Azucena Calderón González



Fdo: GABRIEL LEGIDO LOPEZ



Fdo: Hugo Nieto



FRANCISCO GREGERA.